



Libertad y Orden
República de Colombia
Libertad y Orden

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA
Cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020)**

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05 088 40 03 002 2020 00819 000
Asunto	DECRETAR EMBARGO

Atendiendo lo instado por la vocera de la parte ejecutante en el escrito allegado al despacho, el **Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Bello**, DISPONE:

PRIMERO: OFICIAR a la **OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN- ZONA SUR**, Para que inscriba el embargo de los bienes identificados con las matrículas inmobiliarias con números **001-719033 y 001-719032**, en propiedad del señor **FIDEL HUMBERTO GARAVITO MOJICA** identificado con **C.C.3.276.548**

De otro lado, se le informa al peticionario que para el retiro del oficio deberá comunicarse al correo j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co o al whatsapp: 304 527 7958.

Sírvase proceder de conformidad.

CÚMPLASE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**



Libertad y Orden
República de Colombia
Libertad y Orden

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA
Cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020)**

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05 088 40 03 002 2020 00819 000
Asunto	DECRETA EMBARGO

Señores

OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN- ZONA SUR

Comunico a usted que por auto de la fecha dentro del proceso de la referencia se ordenó, lo que en lo pertinente se transcribe:

PRIMERO: OFICIAR a la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN- ZONA SUR, Para que inscriba el embargo de los bienes identificados con las matrículas inmobiliarias con números 001-719033 y 001-719032, en propiedad del señor FIDEL HUMBERTO GARAVITO MOJICA identificado con C.C.3.276.548

De otro lado, se le informa a la entidad que para la respuesta del oficio deberá comunicarse al correo j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sírvase proceder de conformidad.

FERNEY VELÁSQUEZ MONSALVE

SECRETARIO

Calle 47 N° 48-51 cuarto piso, oficina-403- Tel 2725322- j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lz